



## MUNICIPIOS Y ENTORNOS SALUDABLES



- PRESENTACIÓN
- NOVEDADES
- DOSSIER “Municipios y entornos saludables”
- ENTREVISTA:  
Dra. Verónica Schoj,  
Directora Nacional de  
Promoción de la Salud  
y Control de  
Enfermedades No  
Transmisibles,  
Ministerio de Salud de  
la Nación.
- LOS ENTORNOS  
SALUDABLES COMO  
ESTRATEGIA DE  
PREVENCIÓN DE LAS  
ENFERMEDADES NO  
TRANSMISIBLES.
- ¿QUÉ PUEDEN HACER  
LOS GOBIERNOS  
LOCALES?
- EXPERIENCIAS LOCALES  
DE ENTORNOS  
SALUDABLES



## PRESENTACIÓN

3

## NOVEDADES

4

## DOSSIER “Municipios y entornos saludables”

10

**Entrevista: Dra. Verónica Schoj, Directora Nacional de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades No Transmisibles, Ministerio de Salud de la Nación.**

**Los entornos saludables como estrategia de prevención de las enfermedades no transmisibles.**

12

**¿Qué pueden hacer los gobiernos locales?**

17

**Experiencias locales de entornos saludables:**

19

Municipio de San Juan Capital

Municipio de San Fernando del Valle de Catamarca

Municipio de Perico, Jujuy

Municipio de Villa La Angostura, Neuquén

Municipio de Morteros, Córdoba

Municipio de Oro Verde, Entre Ríos





El enfoque de promoción de la salud que asume el Programa Nacional de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables, desarrolla como una de sus líneas de trabajo prioritarias la acción sobre los espacios en los que transcurre la vida de las personas de cada comunidad: su lugar de trabajo, de esparcimiento, donde aprenden y se capacitan, donde se reúnen, donde concurren a sus controles de salud, entre múltiples actividades. Estos entornos tienen una influencia decisiva sobre la salud y la calidad de vida de los individuos. Ya sea de manera directa, o indirecta, condicionando las elecciones y decisiones vinculadas con su salud que cada uno realice y los hábitos que adopte.

Desde los distintos niveles del Estado tenemos la responsabilidad, para garantizar el derecho a la salud a la comunidad, de crear y conservar entornos que apoyen la salud: que protejan a las personas de las amenazas para su salud, y que amplíen sus capacidades y autonomía, que brinden la posibilidad de realizar elecciones saludables.

Sabemos que el estado de salud está determinado y condicionado por múltiples factores, y que gran parte de ellos transcende al sector de los sistemas y servicios de salud. En este sentido, y a

la hora de construir política pública, consideramos -adoptando la perspectiva de Salud en Todas las Políticas que propone la Organización Mundial de la Salud- que es imprescindible tomar en consideración las implicaciones sobre la salud de la comunidad de las políticas de todos los sectores del gobierno, así como convocarlos a participar de las instancias de planificación de las acciones, estrategias y proyectos. Esta integralidad en las políticas es condición necesaria para la construcción de entornos que promuevan la salud.

El tema central de este primer Boletín del año 2018 es el de **entornos saludables**; esperamos aportar, a través de estos artículos, algunas ideas, herramientas y estrategias para contribuir con quienes trabajan en el nivel local en su construcción. Asimismo, les acercamos aquí los principales resultados que hemos alcanzado durante 2017: fruto de un trabajo conjunto entre los equipos municipales, provinciales y nacionales que hacen Municipios Saludables.

Lic. Bibiana García

Directora de Municipios y Comunidades Saludables





## Resultados de gestión de la Dirección de Municipios y Comunidades Saludables en 2017

### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

#### CAPACITACIÓN A EQUIPOS TÉCNICOS

Revisión y actualización de las **herramientas de gestión** para la elaboración del Análisis de Situación de Salud Local (Set de indicadores y síntesis valorativa, presentación de datos en Salas de Situación de Salud Local).

#### Elaboración de materiales didácticos y tutoría de los cursos virtuales:

- Promoción de la Salud desde los Municipios.
- Cambio Climático y Salud.
- Promoción de la Donación de órganos, tejidos y células desde los Municipios.
- Comunicación y Salud.



#### ARTICULACIÓN CON PROVINCIAS Y MUNICIPIOS



Presentación del Programa en el marco del Consejo Federal de Salud.

Suscripción de los Convenio Marco con las provincias de Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Tierra del Fuego, Tucumán.

Firma de Acuerdos Territoriales con 67 municipios miembros.

#### COMUNICACIÓN



**Elaboración de las siguientes piezas audiovisuales de difusión:** Institucional, Sala de Situación de Salud Local, y experiencias municipales de promoción de la salud.

**Publicación de los documentos metodológicos:** Guía metodológica para el análisis de situación de salud local; Guía metodológica para la formulación de proyectos locales de promoción de la salud; Guía de autoevaluación para la acreditación de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables y Guía de evaluación participativa en proyectos locales en Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables.

**Reedición de los materiales de distribución:** díptico institucional, lineamientos estratégicos, folleto de Sala de Situación de Salud Local, carpetas, pendrives y banner institucionales.

#### COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL



Participación en la Red Latinoamericana y del Caribe de Gestores de Promoción de la Salud (REDLACPROMSA).

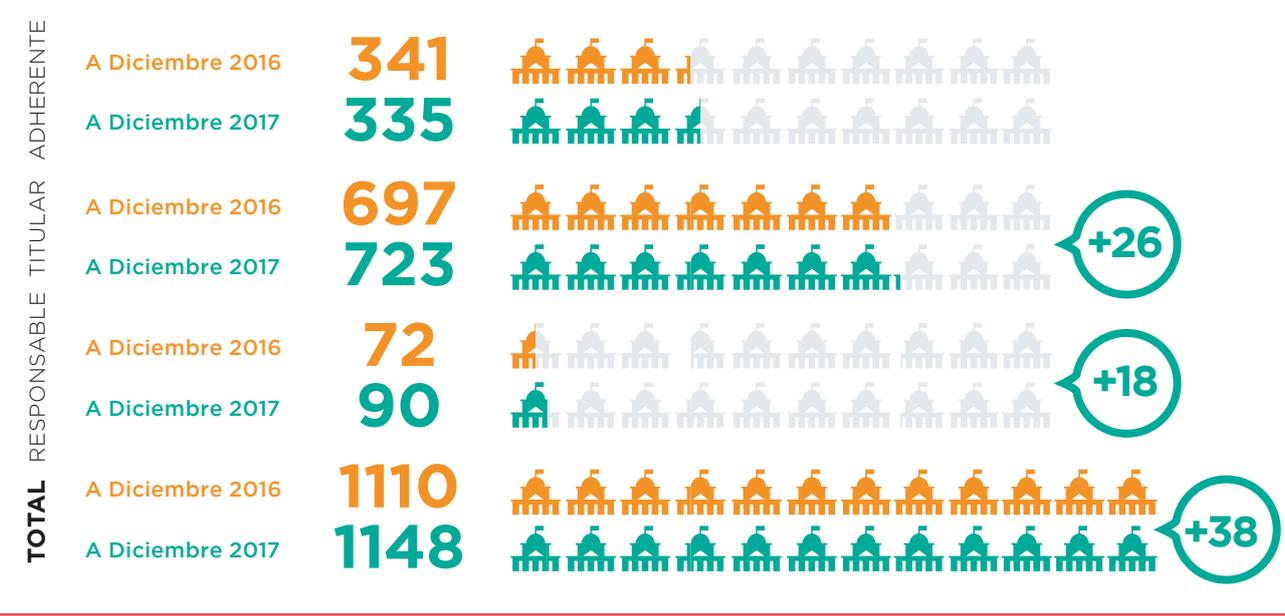
Asesoría para la implementación de la estrategia de Municipios Saludables en Ecuador.

Participación virtual como panelista internacional del Primer encuentro nacional de Municipios Saludables del Perú.



# Novedades

## MUNICIPIOS ADHERENTES, TITULARES Y RESPONSABLES EN SALUD



## PROCESO DE ACREDITACIÓN



Se realizaron **8** encuentros provinciales sobre promoción de políticas públicas nacionales que abordan enfermedades transmitidas por mosquitos, gestión integral de residuos sólidos urbanos, actividad física, entornos libres de humo de tabaco, alimentación saludable y enfermedades zoonóticas. Participaron **538** personas de **131** municipios.

## ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA A MUNICIPIOS



\* Temáticas específicas: enfermedades transmitidas por mosquitos, gestión integral de residuos sólidos urbanos, hidatidosis, alimentación saludable.



## Registro audiovisual de proyectos locales

En articulación con el área de Comunicación del Ministerio de Salud de la Nación, desde la Dirección de Municipios y Comunidades Saludables realizamos la sistematización y el registro audiovisual de algunas iniciativas de promoción de la salud destacadas, que han sido implementadas con la asistencia técnica y financiera de Municipios Saludables.



[https://youtu.be/\\_IzJoNnApUY](https://youtu.be/_IzJoNnApUY)

### “DE LA FINCA A LA ESCUELA” MUNICIPIO DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA.

La detección de altos índices de sobrepeso y obesidad en niños escolares a través de la sala de situación de salud local, fue el puntapié que dió origen a este proyecto, que busca promover la alimentación saludable e incentivar la producción local. La propuesta articula a las escuelas rurales con pequeños productores, quienes abastecen a los comedores escolares con productos de calidad; regulando el menú en dichos establecimientos educativos.

### “GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS” MUNICIPIO DE LA PARA, CÓRDOBA.

El proyecto promueve la separación de residuos domiciliarios en origen, y gestiona su recolección diferenciada. Los desechos orgánicos son utilizados luego en la huerta municipal para la fabricación de compost, y los residuos secos son tratados en la Planta de Reciclaje para su posterior comercialización.



<https://youtu.be/Uku8hcpUxHs>

### “LA PREVIA SALUDABLE” MUNICIPIO DE SAN FERNANDO DEL VALLE, CATAMARCA.

Los accidentes de tránsito asociados al consumo de alcohol en jóvenes fue la problemática que la mesa de trabajo intersectorial local se propuso abordar con esta iniciativa, la cual abarca talleres de sensibilización sobre seguridad vial con los chicos, la organización de un “Espacio Joven” en una plaza, y el proyecto “Conductor designado” en articulación con los locales bailables.



<https://youtu.be/Kf6L6Ss4858>



<https://youtu.be/JXu1iDpjPR8>

## “EL DESAFÍO JOVEN” MUNICIPIO DE SENILLOSA, NEUQUÉN.

A través de este proyecto, la mesa de trabajo intersectorial local busca brindar a los jóvenes de la comunidad un espacio de integración y pertenencia. Los alumnos de las escuelas conforman equipos que comparten diversos juegos recreativos y deportivos, donde además trabajan temáticas de promoción de la salud.

## “LACTANCIA Y ALIMENTACIÓN SEGURA Y SALUDABLE” MUNICIPIO DE APÓSTOLES, MISIONES.

A raíz de la identificación de un alto índice de niños menores de un año con diarrea, en la sala de situación de salud local, se propuso capacitar a promotores y personal de los centros de atención de la salud y trabajar con madres en talleres sobre lactancia materna, alimentación saludable y manipulación de alimentos. Desde la implementación de la iniciativa, se ha observado una disminución del número de casos de diarrea en las consultas ambulatorias.



Estos materiales audiovisuales buscan visibilizar y poner en valor el trabajo de equipos locales que día a día llevan adelante acciones valiosas para la salud de sus comunidades. Los videos se encuentran disponibles en el **Canal YouTube del PNCMCS**

<https://www.youtube.com/user/PNCMCS>



**MUNICIPIOS SALUDABLES**

CONCURSO DE EXPERIENCIAS MUNICIPALES

**NUESTRO PROYECTO EN VIDEO**

**¡Envía tu iniciativa municipal en promoción de la salud!** Los cinco municipios seleccionados serán premiados con la realización integral de un audiovisual acerca de su experiencia.

**CONVOCATORIA ABIERTA HASTA EL 13 DE ABRIL DE 2018.**

Consultá las bases y condiciones por correo electrónico a: [redmunisal@msal.gov.ar](mailto:redmunisal@msal.gov.ar)

Dirección de Municipios y Comunidades Saludables



Ministerio de Salud  
Presidencia de la Nación



## Se entregaron certificados a **20 Municipios Responsables en Salud de 11 provincias**

Luego de un proceso de trabajo de distintas etapas, los municipios lograron acreditar un alto compromiso con la salud y desarrollar proyectos para dar respuesta a los problemas socio-sanitarios.

El ministro de Salud de la Nación, Adolfo Rubinstein, el secretario de Coberturas y Recursos en Salud, Luis Alberto Giménez y la directora de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables del Ministerio de Salud de la Nación, Bibiana García, entregaron certificados a 20 municipios Responsables en Salud correspondientes a 11 provincias.

*“Muchas de las estrategias que nosotros estamos emprendiendo a nivel nacional en políticas públicas tienen que aterrizar en el nivel local y el municipio es probablemente el mejor lugar para que esto ocurra, porque es donde se llevan a cabo los servicios locales de salud, las estrategias de educación y de promoción de estilos de vida saludable”,* destacó el ministro durante la ceremonia de entrega.

Los municipios que recibieron el certificado fueron: **Rojas de la provincia de Buenos Aires; San Fernando del Valle de Catamarca; Jesús María, Anisacate y Morteros de la provincia de Córdoba; Falucho, Miguel Cané y Villa Mirasol, de La Pampa; la ciudad de La Rioja; San Carlos y Tunuyán, de la provincia de Mendoza; Posadas y Puerto Rico, ambos de Misiones, Junín de Los Andes, de Neuquén; General Fernández Oro de Río Negro; 25 de Mayo, Rivadavia, 9 de Julio y Zonda, de San Juan y, finalmente, la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.**

*“Es un hito – agregó Rubinstein - que vale la pena que atesoren y que a nosotros nos llena de orgullo. Cuenten con el Ministerio para seguir promoviendo el progreso de este programa”.*

La certificación como municipio responsable implica demostrar un alto compromiso con la salud de parte de las autoridades y actores relevantes de la comunidad. Para recibirla, los municipios deben realizar de manera participativa un análisis de la situación de salud a través de la identificación de los problemas y los factores que los determinan; implementar una sala de situación de salud local y desarrollar proyectos como respuesta a los problemas detectados. A su turno, Giménez felicitó a los representantes de los municipios por los logros alcanzados y los invitó *“a continuar con este*

*modelo de acreditación continua para verlos muy pronto con la acreditación de municipio saludable”.*

Las mencionadas localidades alcanzaron la certificación luego de un proceso de evaluación que realizó un equipo de expertos coordinado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Por su parte, García destacó que *“esto es un punto de llegada de mucho trabajo, esfuerzo y compromiso. El liderazgo de los intendentes es fundamental porque es el trabajo de promoción de la salud desde el rol que tienen en los territorios”.*

Durante la ceremonia de entrega estuvieron presentes: el ministro de Salud de Neuquén, Ricardo Corradi Diez; los intendentes Mariana Ispizúa (de Jesús María); Ramón Salazar (Anisacate); José Bría (de Morteros); Oscar Canonero (de Falucho); Emilio Soncini (de Villa Mirasol); Alberto Paredes Urquiza (de La Rioja); Jorge Difonso (de San Carlos); Martín Aveiro (de Tunuyán) Mario Losada (de Posadas); Carlos Corazini (de Junín de Los Andes); Mariano Lavin (de General Fernández Oro); Juan Carlos Quiroga (de 25 de Mayo); Gustavo Nuñez (de 9 de Julio); Fabián Martín (de Rivadavia); Miguel Atampiz (de Zonda) y Mónica Fein (de Rosario). Además de los secretarios de Salud Mario Raposo (de Rojas) y Guadalupe Toloza (de San Fernando del Valle de Catamarca); la directora de Acción Social del municipio de Miguel Cané, Gabriela Boetti; el referente provincial de Municipios Saludables de Misiones, Sergio Viudes, y Alejandra Ferrero de Promoción de la salud de OPS en Argentina.





## Jornada de Planificación Anual con Referentes Provinciales de Municipios Saludables

Durante el día 21 de marzo tuvo lugar la jornada de planificación anual con los referentes provinciales de Municipios y Comunidades Saludables. La apertura del evento estuvo a cargo de la directora nacional de Salud Familiar y Comunitaria, Dra. Sandra Fraifer, quien habló acerca de los objetivos y líneas de trabajo de la Dirección, haciendo hincapié sobre la importancia del trabajo articulado entre todas sus áreas para contribuir a lograr una mayor equidad en salud en el ámbito local. Asimismo, brindaron sus palabras el director de Atención Primaria de la Salud Dr. Emanuel Cardozo y la directora de Municipios y Comunidades Saludables, Lic. Bibiana García; que realizó una presentación acerca de los lineamientos de Municipios Saludables, el balance de los logros del 2017 y las propuestas y desafíos para el 2018.

A continuación, el primer módulo de trabajo incluyó las exposiciones de cinco referentes provinciales: la Lic. Lorena Parenti por la provincia de Neuquén, el Lic. Sergio Viudes de Misiones, la Dra. Noemí Avila, referente provincial de Salta, la Lic. Laura Villavicencio de Mendoza y por último, el Dr. Darío Tosoroni, contraparte de Córdoba. A lo largo de disertaciones sumamente enriquecedoras, los participantes expusieron los avances y resultados obtenidos a través del tiempo en lo relativo al abordaje de los determinantes y condicionantes de la salud por medio de la implementación

de las herramientas que brinda Municipios Saludables, y de las estrategias desarrolladas desde el nivel provincial, así como los obstáculos encontrados a lo largo del proceso.

Las actividades continuaron con la presentación de una nueva herramienta de gestión, que profundiza los procesos y la integralidad en pos de mejores resultados y de los alcances y lineamientos de la fase de acreditación hacia Municipio Saludable. Por último, referentes nacionales y provinciales trabajaron en equipo en la planificación de las actividades para el año 2018 a partir de las metas y compromisos asumidos.

Los referentes provinciales destacaron que los municipios miembros del Programa han fortalecido las capacidades de gestión locales, y explicitaron la necesidad del compromiso de cada provincia en todo momento para lograr resultados efectivos en el ámbito municipal.



## Proyecto Municipios Saludables y Legisalud: normativas locales online

En 2017 pusimos en marcha un proyecto conjunto con el portal **Legisalud**, sitio que publica instrumentos jurídicos vinculados a la temática sanitaria en una plataforma online.

La propuesta busca recopilar y dar visibilidad a las ordenanzas en promoción de la salud sancionadas por los Concejos Deliberantes locales, para así ponerlas a disposición de todos los municipios y comunidades del país, con interés en profundizar su trabajo por la salud de la población haciendo uso de esta potente herramienta que es la legislación.

A partir de la convocatoria, realizada en octubre, hemos recibido más de 30 normativas, que se encuentran en proceso de revisión y procesamiento para su carga.

**El sitio web será lanzado próximamente.**





## MUNICIPIOS Y ENTORNOS SALUDABLES

Las enfermedades no transmisibles (ENT), tales como la enfermedad cardiovascular, la diabetes, el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas y las lesiones, son responsables de más del 60% de las muertes y del 60% de los años de vida perdidos por muerte prematura en nuestro país. La Dra. Verónica Schoj encabeza un área clave para el abordaje de estas problemáticas, que suelen tener en común sus factores de riesgo (alimentación inadecuada, actividad física insuficiente, consumo de tabaco y exposición al humo de tabaco ajeno, y consumo nocivo de alcohol) y, en consecuencia, admiten estrategias de vigilancia, prevención y control convergentes.

### ***¿Cuál es la propuesta del Ministerio de Salud de la Nación para el abordaje de las enfermedades no transmisibles?***

La Dirección Nacional de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles del MSAL implementa, desde el año 2009, la "Estrategia Nacional de Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles" tendiente a reducir los factores de riesgo y las muertes y discapacidad por ENT, y a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud destinados a las personas en riesgo y afectadas.

### ***¿Cómo trabaja la estrategia?***

La estrategia nacional integra tres áreas de abordaje que son la promoción de la salud, el fortalecimiento de la calidad y reorientación de los servicios de salud y la vigilancia de ENT y sus factores de riesgo (el consumo de tabaco, la exposición al humo de tabaco ajeno, la alimentación inadecuada, el sedentarismo y el uso nocivo de alcohol).

Las políticas poblacionales se abordan desde el enfoque de Promoción de la Salud y sus tres ejes de acción, que incluyen la promoción de hábitos saludables a través de campañas de educación y

## Entrevista



### ***Dra. Verónica Schoj***

Directora Nacional de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades No Transmisibles (ENT), Ministerio de Salud de la Nación.

“

Los gobiernos locales poseen una enorme potencialidad para producir los cambios necesarios en el entorno que ayuden a la población a tomar mejores decisiones con relación a su alimentación, a la práctica de actividad física y al consumo de tabaco y alcohol.

”

concientización, la regulación de los entornos y productos y la promoción de entornos saludables.

### **¿Qué lugar ocupan los municipios en la prevención de estas enfermedades?**

Los gobiernos locales poseen una enorme potencialidad para producir los cambios necesarios en el entorno que ayuden a la población a tomar mejores decisiones con relación a su alimentación, a la práctica de actividad física y al consumo de tabaco y alcohol. El nivel de gobierno municipal, por su cercanía a la población, se encuentra en una situación privilegiada a la hora de convocar a los actores claves (priorizando la participación comunitaria), analizar la información disponible, identificar los recursos necesarios, elegir las estrategias de intervención más oportunas y los medios de comunicación, como también monitorear las acciones a realizar.

### ***Las problemáticas vinculadas a las ENT son complejas y multicausales, ¿qué factor identificaría como crucial para pensar políticas públicas que trabajen estos temas?***

Dado que su abordaje trasciende a otros sectores más allá del sanitario, es imprescindible un trabajo interdisciplinario, multisectorial y coordinado para diseñar y llevar a cabo políticas eficaces y sostenibles en el tiempo. En este sentido, los municipios y comunidades un constituyen el ámbito fundamental para el efectivo control de las ENT, a través de sus mesas de trabajo intersectoriales.





## Los entornos saludables como estrategia de prevención de las enfermedades no transmisibles

### EL ESCENARIO GLOBAL

El fenómeno de la globalización ha implicado grandes transformaciones en nuestras sociedades, tanto en el plano económico como social y cultural. Los cambios en los mercados globalizados, en los medios masivos de comunicación y en la industria del entretenimiento y la irrupción de las nuevas tecnologías, se han combinado sinérgicamente provocando la generalización a nivel mundial de comportamientos, usos, costumbres, modas y pautas de consumo, muchos de los cuales son perniciosos para la salud.

Este proceso ha provocado el aumento de los principales factores de riesgo de las enfermedades no

transmisibles (ENT): la mala alimentación, que incluye el consumo elevado de productos de bajo valor nutricional y alto contenido de azúcar, grasas y sal, así como la ingesta habitual de bebidas azucaradas; la inactividad física; el consumo de tabaco y la exposición al humo de tabaco ajeno y el uso nocivo de alcohol.

El aumento de estos factores trajo aparejado un incremento sostenido y progresivo del sobrepeso y obesidad, la hipertensión arterial, el colesterol elevado y la diabetes, en cifras alarmantes que preocupan y generan un desafío para los Estados y la sociedad en su conjunto.



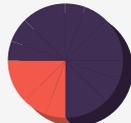
Según los datos de la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo 2013:



*sólo el 4,9% de la población consume las 5 porciones diarias de frutas recomendadas*



*1 de cada 2 personas no hacen actividad física y*



*1 de 4 fuma,*



*mientras que exceso de peso (obesidad y sobrepeso) llega a afectar al 57,9% de la población.*



En relación a la población adolescente, según datos de la Encuesta Mundial de Salud Escolar (EMSE) 2012, se presentan altos índices de sedentarismo (sólo el 16,7 de los encuestados realiza la cantidad de actividad física recomendada), alimentación inadecuada, sobrepeso/obesidad creciente que afecta a 3 de cada 10 adolescentes así como alto consumo de tabaco y alcohol.

## La promoción de la salud: una estrategia de abordaje poblacional

Desde un enfoque integrado para la prevención y el control de las enfermedades crónicas, la promoción de la salud es una parte esencial. Está comprobado que pequeñas modificaciones en el estilo de vida contribuyen a reducir los factores de riesgo a nivel poblacional, impactando positivamente sobre el estado de salud de toda la comunidad. Para ello, si bien la educación y los cambios individuales son importantes, no son suficientes para reducir las ENT:

para abordar sus determinantes ambientales y sociales, son necesarias intervenciones poblacionales que modifiquen los entornos y las reglas del mercado, de modo que los comportamientos individuales saludables sean las opciones más fáciles y accesibles, en especial para niños, niñas y adolescentes y personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Es por ello que la estrategia trabaja a través de tres grandes ejes de acción complementarios:



### 1. PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES

Incluye acciones de educación, comunicación y concientización de la población a través de diferentes formatos y canales de comunicación, presenciales o virtuales y con diferentes niveles de participación de la comunidad.



### 2. REGULACIÓN DE PRODUCTOS Y DE LOS ENTORNOS

Las principales medidas regulatorias que han demostrado ser efectivas para promover hábitos saludables son las restricciones de publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco, alcohol, alimentos no saludables y bebidas azucaradas; las políticas fiscales para desalentar el consumo de productos nocivos; la colocación de advertencias sanitarias y sistemas de etiquetado y rotulado tanto para alimentos como para productos de tabaco y alcohol a fin de garantizar una adecuada información a los consumidores; la legislación de ambientes libres de humo de tabaco y la regulación de los entornos obesogénicos en las instituciones educativas y otros entornos urbanos, entre las principales.



### 3. PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES

Incluye la promoción de ambientes libres de humo, entornos favorecedores de actividad física incluyendo infraestructura urbana y de transporte, instituciones y empresas saludables, universidades, municipios saludables, entre otros.



## El foco sobre los entornos saludables

Los entornos están relacionados con el ámbito social donde interactúa el ser humano con los demás. Estos entornos donde vivimos, trabajamos, estudiamos y pasamos nuestro tiempo libre son vitales a la hora de cuidar nuestra salud. Su influencia sobre nuestras elecciones es fundamental.

Un entorno saludable carece o presenta factores de riesgo controlados y prevenibles e incluye factores promotores de la salud y el bienestar. Son el marco para identificar los factores protectores (físicos y sociales) y comprender como estos contribuyen a la salud, la calidad de vida y el desarrollo humano sostenible y sustentable.

---

**Entornos saludables** *a.m.* Son aquellos que apoyan la salud y ofrecen a las personas protección frente a las amenazas para la salud, permitiéndoles ampliar sus capacidades y desarrollar autonomía respecto a salud. Comprenden los lugares donde viven las personas, su comunidad local, el hogar, los sitios de estudio, los lugares de trabajo y el esparcimiento, incluyendo el acceso a los recursos sanitarios y las oportunidades para su empoderamiento.

---

Organización Mundial de la Salud (1998):  
"Promoción de la Salud: Glosario",  
OMS, Ginebra.



**Un entorno saludable contribuye al desarrollo social, facilitando y promoviendo la elección de conductas saludables**

La iniciativa de "Entornos Saludables", incluye un conjunto de intervenciones planificadas y sistemáticas para promover hábitos saludables tales como vida activa, alimentación saludable y ambientes 100% libres de humo tabaco, entre otras acciones integradas para promover y mejorar la salud a nivel poblacional.

Líneas de entornos saludables que impulsa el Ministerio de Salud de la Nación

## Lugares de trabajo saludables

Los adultos pasan la mayor parte de sus días en un ambiente laboral, por lo cual, para mejorar su salud y bienestar, es clave fomentar el desarrollo de espacios laborales que estimulen hábitos saludables. La salud, la seguridad y el bienestar son fundamentales para los trabajadores y también para la productividad, competitividad y sostenibilidad de las empresas.

La Organización Mundial de la Salud define un ambiente de trabajo saludable como aquel donde se tienen en cuenta:



- Temas de salud y seguridad en el entorno físico del trabajo.
- Temas de salud, seguridad y bienestar en el entorno psicosocial del trabajo.
- Recursos de salud personal en el lugar de trabajo.
- Maneras de participar en la comunidad para mejorar la salud de los trabajadores, sus familias y otros miembros de la comunidad.

## Escuelas saludables

Es en la infancia, y muy particularmente en la edad escolar, donde se moldean las preferencias, costumbres y estilos propios de cada persona. Sin embargo, algunas escuelas se constituyen como un entorno obesogénico, como consecuencia de la escasa oferta de alimentos no saludables en los comedores y kioscos escolares, la publicidad de alimentos pocos saludables en las propias escuelas, la escasa presencia de bebederos de agua segura, a lo que se suma la presencia de kioscos dentro de las escuelas y la periferia de los colegios, con presencia de publicidad de alimentos no saludables y eventos deportivos o culturales patrocinados por empresas de alimentos y bebidas en el marco escolar. Además muchas escuelas han reducido el tiempo destinado a la educación física y durante los recreos el entretenimiento electrónico reemplaza a la actividad física recreativa.

Algunas recomendaciones para una escuela saludable:

- Planificar acciones integrales de promoción de alimentación sana y vida activa
- Articular con organizaciones y servicios sociales, deportivos, recreativos y culturales
- Garantizar el acceso al agua potable y a una alimentación saludable
- Mejorar la oferta del comedor, el kiosco y las viandas escolares







## ¿QUÉ PUEDEN HACER LOS GOBIERNOS LOCALES?



Los gobiernos locales resultan actores privilegiados para implementar estrategias de entornos saludables: las autoridades municipales son el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía y quienes conocen mejor sus problemas, ya que es en el territorio donde se localizan los problemas y adquieren su singularidad. Además, es allí donde se elaboran las soluciones más oportunas y ajustadas al contexto.

Los municipios mantienen un sistema de relaciones e intercambio de ideas que las convierten en el marco y el ámbito idóneo para promover e implementar programas de prevención y promoción de la salud. Es el municipio el

ámbito pertinente para planificar las modificaciones necesarias a fin de avanzar en el abordaje de los determinantes y condicionantes de la salud y la implementación de entornos que propician una vida más saludable.

Las intervenciones a nivel local también expresan esta articulación de los aspectos regulatorios, de entornos y modificación de hábitos de vida como estrategia integral frente a las ENT.

Algunas estrategias y acciones que los municipios pueden implementar para hacer más saludables sus entornos:

### Promoción de una alimentación saludable



- Promover y apoyar la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, la continuación de la lactancia materna hasta los dos años y la alimentación complementaria suficiente y oportuna.

- Implementar “espacios amigos de la lactancia” en los diferentes entornos.

- Aumentar la disponibilidad, asequibilidad y consumo de fruta y verduras.



- Promover que las instituciones cuenten con una oferta de alimentos saludables en los comedores, buffets y kioscos de las escuelas, otras instituciones educativas y los lugares de trabajo.

- Garantizar el acceso gratuito a agua segura en espacios abiertos o cerrados de acceso público.



- Sancionar ordenanza, o de corresponder adecuar la vigente, que cumpla los estándares mínimos fijados por Ley Nacional N° 26.905 sobre reducción del consumo de sodio.

- Verificar que en los lugares de expendio de comida se limite la oferta de sal; que no se coloquen saleros en las mesas y, en caso de solicitarse, se entregue un sobre individual de 500 mg. de sodio.

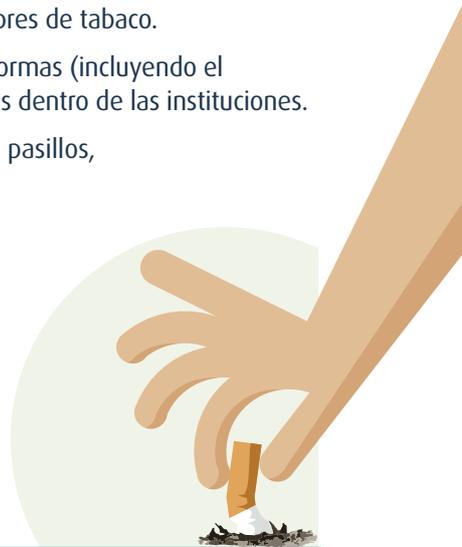


- Desarrollar campañas y acciones de comunicación para la promoción del consumo de frutas y verduras en la población y de una alimentación saludable y promover en las instituciones la realización de acciones de promoción de alimentación saludable de acuerdo a las necesidades y problemáticas de sus trabajadores/estudiantes.



## Prevención del consumo de tabaco

- Sancionar ordenanza -o adecuar la vigente-, sobre municipios 100% libre de humo de tabaco, que cumpla con los estándares mínimos de la Ley Nacional N° 26.687 o le sea superadora.
- Promover que todas las instalaciones cerradas sean 100% libres de humo de tabaco y que todos los eventos realizados en las instituciones (escuelas, universidades, lugares de trabajo) sean 100% libres de tabaco.
- No permitir el consumo de tabaco o productos derivados del tabaco en ninguna de sus formas (incluyendo el cigarrillo electrónico) en el interior de las instituciones y prohibir la presencia de ceniceros dentro de las instituciones.  
Instalar señales adecuadas en las entradas de las instituciones y en otros lugares como pasillos,
- aulas y baños mostrando que no se permite fumar.  
Prohibir la publicidad, promoción ni patrocinio de productos del tabaco dentro de las
- instituciones.  
Desarrollar campañas y acciones de comunicación orientadas a informar y educar a
- la población sobre los efectos del tabaquismo y de la exposición al humo de trabajo en fumadores y no fumadores, así como sensibilizar sobre la importancia de los ambientes 100% libres de humo de tabaco.



## Promoción de la vida activa

- Fomentar la importancia de sumar movimiento antes, durante y después de cada jornada, a través de la promoción del uso de transporte público o bicicletas y del traslado a pie; de realizar caminatas antes o después del almuerzo y del uso de escaleras en lugar de ascensor, incluyendo la colocación de señales en los puntos de decisión.
- Promoción de eventos relacionados con el fomento de la actividad física y la salud.
- Difusión de información y consejos para mantener un estilo de vida saludable mediante los circuitos de comunicación interna de las instituciones.
- Implementar intervenciones sociocomunitarias y de adecuación del espacio público que promuevan la vida activa como: programas de actividad física (clases abiertas), senderos aptos para caminar, guardabicicletas, espacios destinados a realizar actividades físicas (principalmente deportivas y recreativas), disponibilidad de eco bicis, instalación de gimnasios al aire libre, disponibilidad de bebederos con agua segura y promoción del uso de estos espacios.
- Sancionar ordenanzas que garanticen la promoción de vida activa en espacios públicos.
- Desarrollar campañas y acciones de comunicación orientadas a informar y educar a la población sobre los beneficios de una vida activa y las opciones que facilita el municipio para promoverla.





## DE ENTORNOS SALUDABLES

Algunas iniciativas implementadas por municipios miembros del Programa:

### Municipio de San Juan Capital Proyecto Escuelas Saludables

La propuesta de implementación en el municipio de la estrategia escuelas saludables tiene origen en el año 2016, cuando, al momento de analizar datos sobre alimentación saludable en el marco de las actividades que el equipo intersectorial del municipio desarrollaba en el Programa de Salud Escolar (PROSANE, 2015) se advirtieron cifras alarmantes respecto a sobrepeso y obesidad en alumnos de escuelas primarias: habiéndose analizado una muestra de 886 alumnos se detectó un 60% de niños con sobrepeso y 26% con obesidad.

A partir de ello, los equipos de salud de los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) del departamento Capital se organizaron para trabajar con diversas instituciones escolares en pos de contribuir en la creación de entornos saludables que propicien el pleno desarrollo de habilidades físicas y sociales en los escolares de nivel primario, impulsando la integración de acciones educativas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

**Los distintos actores de la comunidad asumieron compromisos de trabajo y responsabilidades en el marco de la iniciativa:** autoridades municipales, ministeriales, directivos de escuelas, supervisores escolares, concesionarios de kioscos escolares y equipos de salud del departamento suscribieron acuerdos explicitando los objetivos y tareas a cumplir por parte de cada participante.

El Proyecto impulsa la **certificación de las instituciones como Escuela Saludable**, que abarca tres ejes principales. El primero refiere a la declaración de la escuela como **espacio Libre de Humo de Tabaco**. El segundo eje está vinculado a la **alimentación saludable**: implica la creación de kioscos saludables, y se brinda a cada institución el asesoramiento de una nutricionista, quien realiza talleres con docentes,



SAN JUAN CAPITAL  
Región Cuyo

alumnos y padres y plantea alternativas de meriendas saludables. Finalmente la última arista de la certificación está vinculada a la realización de talleres de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; se dispone para cada institución una serie de talleres a cargo de personal dependiente de Salud Pública y del Municipio de Capital, sobre las temáticas higiene bucal, control de esquemas de vacunas, gestión ambiental y gestión integral de residuos sólidos urbanos, y lavado de manos, entre otras. Cada escuela debe cumplimentar con estas actividades en un plazo estipulado de tiempo para obtener la certificación de Escuela Saludable.

Para evaluar los resultados del Proyecto se tomó como referencia una muestra en alumnos de 1° y 6° año de cuatro escuelas; partiendo de una línea de base de 31,7% de alumnos con obesidad, luego de la implementación de la iniciativa se observa que dicho porcentaje ha descendido al 25,7%.



Municipio de San Fernando del Valle de Catamarca

## Parque lineal para los adultos mayores

El Consejo Municipal de Adultos Mayores, dependiente de la Secretaría de Salud y Bienestar Social de la Municipalidad de S. F. del Valle de Catamarca, en un trabajo articulado con el área de Planeamiento Urbano y la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte, creó un **parque lineal, diseñado especialmente para adultos mayores**. A través del mismo se busca proveer un espacio de esparcimiento saludable que contribuya a mejorar los indicadores de las patologías crónicas propias del grupo; para ello se brindan actividades deportivas, recreativas, culturales y de sensibilización. Entre otros, se trabaja fuertemente sobre la temática de salud ambiental; se llevan a cabo encuentros de concientización ambiental y jornadas de siembra y plantaciones colectivas.

El Proyecto ha logrado revitalizar los espacios verdes públicos en San Fernando del Valle de Catamarca, con **sentido de integración social y tendiente a la proyección cultural y saludable de la comunidad del adulto mayor**.

Municipio de Perico, Jujuy

## Abordaje de las ENT en barrios vulnerables

La Mesa de Trabajo Intersectorial de Perico se propuso el objetivo de **reducir la prevalencia del sobrepeso y la obesidad en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de diez barrios vulnerables de la localidad**. En ese marco, se acondicionaron los espacios públicos situados en esas áreas, especialmente los polideportivos, con miras a convertirlos en entornos que favorezcan la adopción de hábitos saludables para los vecinos que habitan esos barrios, y sus áreas aledañas. Luego, esos espacios fueron escenario de **diversas actividades deportivas y recreativas**, diseñadas en función a los distintos grupos etáreos destinatarios del Proyecto: juegos recreativos para niños, gimnasia y elongación para jóvenes, corre-caminata para adultos, baile para adultos mayores y descenso saludable para personas con sobrepeso y obesidad, colonias de vacaciones y



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, Región NOA



PERICO, JUJUY Región NOA



olimpiadas de verano. Además, la iniciativa incluyó la realización de **pausas activas para los empleados de la administración pública municipal**.

Complementando las actividades físicas, deportivas y recreativas, se instaló una **“carpa saludable”**, en la que se brindan charlas sobre alimentación, se realizan controles de peso y de presión arterial, y se da asesoría en temas de salud a cargo de médicos residentes del TuJuMe (Tucumán Jujuy Medicina). Asimismo, en algunas actividades se suma la **Sala de Situación de Salud Local Ambulante**, en la que los miembros de la comunidad pueden consultar las conclusiones del proceso de análisis de situación en salud local y la información en salud allí dispuesta por la MTI.



PERICO,  
JUJUY  
Región NOA



POSADAS,  
MISIONES  
Región NEA

## Municipio de Posadas, Misiones Estrategia intersectorial para prevenir el dengue

La re-emergencia del dengue entre los últimos meses de 2016 y los primeros de 2017 constituyó el brote más importante de la enfermedad en el municipio desde el 2009. Esto implicó un desafío para las acciones que venían siendo implementadas por el gobierno local; se visibilizó la necesidad de empoderar a la comunidad para vigilar y controlar el vector. Es así como la Municipalidad convocó la participación activa de actores comunitarios centrales para que descentralicen y supervisen las actividades de los hogares y espacios públicos, y comenzó a desarrollar una estrategia para la prevención del dengue que hoy sigue demostrando sus buenos resultados.

El Barrio de Santa Rita fue considerado el epicentro del brote, ya que allí se presentó la mayor cantidad de casos notificados y contaba con muy altos índices de presencia del vector, dato arrojado por el monitoreo LIRAA (Levantamiento de Índices Larvario de *Aedes aegypti*). Es por ello que este barrio fue el elegido para la implementación de un proyecto de prevención de dengue. El trabajo de intervención se realizó en varias etapas. Se comenzó hablando con los referentes barriales, quienes convocaron a personas con vínculos estratégicos en la zona. En todo momento se buscó garantizar que la socialización del proyecto se hiciera horizontalmente.

La propuesta consistió en que técnicos municipales, acompañados de los vecinos, realicen el monitoreo de los patios, para allí analizar los potenciales criaderos del mosquito, y efectuar su eliminación. Una nueva visita



efectuada a los 30 días posibilitaba evaluar si esos patios se mantenían sin criaderos. Se buscó que cada familia se responsabilizara del cuidado de sus patios. También en el marco del proyecto se organizaron charlas destinadas a los referentes barriales y en las escuelas, explicando la iniciativa y la problemática. Se conformó una mesa intersectorial, que luego comenzó a tratar otros problemas de salud, además del que inicialmente fue el convocante. Esta mesa, además de responsabilizarse de la vigilancia del control de vectores en espacios e instituciones comunitarias del barrio, actúa como sistema de alerta articulando con el municipio.

Los resultados fueron alentadores, más del 80% de los 541 hogares visitados aceptaron ser re-visitados y abrieron sus puertas. El índice larvario, indicador para evaluar la intervención, disminuyó y el índice de recipientes bajó de un 36 a 11%. Se destaca la buena predisposición de los vecinos al compromiso pautado.



Municipio de Villa La Angostura,  
Neuquén

## Kiosco Casero Saludable “KiCaSa”

Desde el año 2014, el municipio de Villa La Angostura trabaja en pos de promover una alimentación saludable entre los niños, niñas y adolescentes en edad escolar de la localidad. Para ello, viene implementando una propuesta de kiosco escolar saludable, cuya particularidad es la conformación equipos de trabajo en cada institución que convocan a la participación de docentes, padres y niños, además del equipo técnico municipal: los docentes acompañan el proyecto de manera continua en el ámbito escolar, las familias participan en la elaboración del recetario y preparaciones que se ofrecen en el kiosco y los niños participan activamente en la elaboración y venta de los alimentos. El equipo técnico brinda capacitaciones y talleres de cocina.

Un kiosco escolar saludable promueve el consumo de alimentos saludables y nutritivos, fomenta la toma de conciencia en una adecuada alimentación y brinda una alternativa saludable para toda la comunidad educativa, alumnos, docentes, a la vez que fortalece los hábitos saludables. Además, genera un espacio de intercambio entre los docentes, niños, niñas, familias y equipo técnico del Programa local de Municipios Saludables.

La estrategia retoma las premisas de la “educación alimentaria nutricional”, concebida como un proceso dinámico a través del cual los individuos, las familias y su comunidad adquieren, reafirman o cambian sus conocimientos, actitudes, habilidades y prácticas, actuando racionalmente en la producción, selección, adquisición, conservación, preparación y consumos de los alimentos, de acuerdo a sus pautas culturales, necesidades individuales y a la disponibilidad de recursos en cada lugar.

La iniciativa KiCaSa forma parte de un plan local de promoción de la alimentación saludable, que abarca a su vez la formación de promotores que acompañen, desde las políticas públicas del municipio a las familias, fortaleciendo su capacidad crítica y la optimización de los recursos para tomar decisiones y mejorar las estrategias domesticas de consumo.



VILLA LA  
ANGOSTURA,  
NEUQUÉN  
Región Patagonia



## Municipio de Oro Verde, Entre Ríos Propuestas de recreación y actividad física para todas las edades

Durante la época estival, el municipio organizó diversas actividades para ofrecer a la comunidad, según las necesidades de cada grupo etáreo. La colonia de verano “Escuela de natación y vida en la naturaleza” contó con la participación de más de 500 niños y niñas y ofreció clases de natación gratuitas, así como actividades de concientización ambiental, que, desde un abordaje artístico que propone el reciclaje de diversos materiales para la construcción de instrumentos musicales de percusión, transmite contenidos acerca del cuidado del medio ambiente.

Por otro lado, también se implementó una propuesta de gimnasia acuática diseñada para adultos mayores, y clases de natación para adultos.

Acompañó todas estas actividades la “Sala médica deportiva”, proyecto conjunto entre el Municipio y el Club Atlético Oro Verde. El municipio aportó un nuevo electrocardiógrafo y un profesional a esta sala que está ubicada en uno de los espacios del Club y que realiza los controles médicos y asesoramiento a todas las personas que participan de las propuestas deportivas.



ORO VERDE,  
ENTRE RÍOS  
Región Centro





## EFEMÉRIDE

7 de abril

# Día Mundial de la Salud

Salud universal: Para tod@s, en todas partes.



La efeméride conmemora la fundación de la Organización Mundial de la Salud en 1948, y cada año propone un lema en torno a un eje prioritario para la OMS. Este año, el lema propuesto es "Salud universal: para tod@s, en todas partes".

La **Cobertura Universal de Salud (CUS)** es una estrategia orientada a asegurar que en la Argentina todas las personas tengan la misma oportunidad de acceder de manera gratuita a una atención de calidad, que garantice su derecho a la salud.

La CUS se apoya en equipos de salud familiar y comunitaria que conozcan y acompañen a cada persona en el cuidado de su salud; la digitalización y optimización de los sistemas de información para mejorar la atención; y la ampliación de la cobertura, oportuna y de calidad, que dé respuesta a las necesidades reales de cada población.



Fuente: Ministerio de Salud de la Nación.

Los invitamos a sumarse con acciones en todos los municipios, y a compartir con nosotros las actividades que realizan en el marco de esta efeméride, escribiendo a [redmunisal@msal.gov.ar](mailto:redmunisal@msal.gov.ar)



## Agradecemos a quienes colaboraron en el dossier:

Dirección Nacional de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades No Transmisibles, Ministerio de Salud de la Nación; Ana Ampuero, referente municipal de Perico, Jujuy; equipos técnicos de los municipios de San Juan, Villa La Angostura de Neuquén, Oro Verde de Entre Ríos y Posadas, Misiones; Marcela Romero, referente de S. F. del Valle de Catamarca; equipos técnicos de los municipios de San Juan, Villa La Angostura de Neuquén y Oro Verde de Entre Ríos.

¿Querés formar parte de nuestro próximo Boletín?:

**El tema central será donación de órganos y tejidos.**

Envíanos tu experiencia municipal a [redmunisal@msal.gov.ar](mailto:redmunisal@msal.gov.ar)

Las iniciativas destacadas serán compartidas en la sección Dossier.

Publicación trimestral de la Dirección de Municipios y Comunidades Saludables.  
[redmunisal@msal.gov.ar](mailto:redmunisal@msal.gov.ar)

Dirección de Municipios y Comunidades Saludables

Ministerio de Salud de la Nación

Av. 9 de Julio 1925 8º piso (C1073ABA)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

 011-4373-9309

 [redmunisal@msal.gov.ar](mailto:redmunisal@msal.gov.ar)

 PNCMCS

Dirección de Municipios y  
Comunidades Saludables



Ministerio de Salud  
Presidencia de la Nación